

**La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de Diplomado en Logopedia asociada al Proyecto “Protocolo de Intervención Precoz de Logopedia en Afasia por Ictus Agudo”**

**REF: 27/2016**

**Requisitos:**

**1.- TITULACIÓN:**

- Se requiere titulación de DIPLOMATURA EN LOGOPEDIA

**2.- EXPERIENCIA:**

- Se requiere tener experiencia en NEUROLOGOPEDIA, TECNICAS DE REHABILITACION LOGOPEDICA DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL SOBREVENIDO Y FORMACIÓN ESPECÍFICA EN AFASIA.

**3.- TAREAS A REALIZAR:**

- EDUCACION SANITARIA A FAMILIAR Y PACIENTES CON ICTUS Y AFASIA SECUNDARIA
- VALORACIÓN DEL TEST DE CUANTIFICACION DE AFASIA DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

**4.- OTROS:**

- Se valorará formación específica en afasia y daño cerebral así como en centros con especial atención a estas patologías.
- Conocimientos de informática
- Programas de NIVEL USUARIO

**Dedicación**

La dedicación de la persona seleccionada será de 3 horas semanales.

**Duración e importe del contrato**

La duración del contrato será temporal de seis meses. El importe del contrato será de 1.447 € brutos anuales, (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

**Presentación de solicitudes**

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 27/2016**.

(No se admitirán solicitudes en papel)

### **Fecha límite de presentación**

Antes del día 13 de julio de 2016.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### **Proceso de selección**

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

### **Baremo**

- Por experiencia previa: hasta 5 puntos
- Otros méritos relacionados con el puesto: hasta 3 puntos
- Entrevista personal: hasta 2 puntos

### **Protección de datos**

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

### **Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid**

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada puede quedar condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 7 de julio de 2016.



Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa